



25 de marzo de 2021
Circular ViVE-3-2021

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Les comunico que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil aprobó la Modificación III a la Resolución ViVE-47-2020 Calendario Estudiantil Universitario del año 2021, publicada en el Alcance a La Gaceta Universitaria No.1-2021 del 5 de enero de 2021; en el apartado de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, en lo referente a la programación de la publicación de becas de excelencia académica, las fechas de entrega de montos para gastos de carrera (s) y otros beneficios complementarios del I ciclo lectivo 2021 y de entrega del beneficio de alimentación del I ciclo lectivo 2021. La citada modificación se publicó en la Gaceta Universitaria No.26-2021.

Dicha modificación se define en los siguientes términos:

I. Aprobar la modificación de la fecha de publicación de las becas de excelencia académica, según se programa en la siguiente tabla:

| Actividades | I ciclo lectivo 2021 |
|----------------------------------------------|-----------------------------|
| Publicación de Becas de Excelencia Académica | 6-04-2021 y 23-04-2021* |

*Rige a partir de la segunda planilla cuando corresponda, según el Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil (no tiene retroactivo a la primera planilla).

II. Adicionar una sexta entrega de los beneficios de montos para gastos de carrera (as) y otros beneficios complementarios, y del beneficio de alimentación para el I ciclo lectivo 2021, según se especifica a continuación:



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Circular ViVE-3-2021

Página 2

Entrega de montos para gastos de carrera (s) y otros beneficios complementarios

| Actividades | I ciclo lectivo 2021 |
|--------------------|-----------------------------|
| Sexta entrega | 23-07-2021 |

Entrega del beneficio de alimentación

| Actividades | I ciclo lectivo 2021 |
|--------------------|-----------------------------|
| Sexta entrega | 22-07-2021 |

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Dra. María José Cascante Matamoros
Vicerrectora de Vida Estudiantil

JCR

C. Archivo

Adjunto: Modificación III a la Resolución ViVE-47-2020 Calendario Estudiantil Universitario del año 2021.